

ORD. 138/2006 - MONOLITO EN HOMENAJE A DOCENTES FALLECIDOS.-

Publicado el 13 septiembre, 2006

...VISTO.

La solicitud presentada por la Asociación de Docentes Jubilados y Retirados Distrito Salto referida a la construcción de un monolito en el Cementerio Local ; y

...CONSIDERANDO.

- **QUE** la mencionada institución solicita a la brevedad la construcción del mismo para tener un lugar, durante los actos por el Día del Maestro, donde recordar y homenajear a los docentes fallecidos ;
- **QUE** a fojas 6, el Secretario de Obras Públicas Municipal considera viable dicha construcción ;
- **QUE** los demás informes técnicos informan que se puede hacer lugar a lo peticionado ;

...POR ELLO :

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente :

ORDENANZA

ARTICULO 1º. Autorízase a la ASOCIACIÓN DE DOCENTES JUBILADOS Y RETIRADOS DISTRITO SALTO, la construcción de UN (1) MONOLITO RECORDATORIO en homenaje a los Docentes fallecidos, en la Calle del Cementerio local habilitada a tal efecto y de acuerdo a las especificaciones técnicas emanadas de la Dirección de Obras Públicas.-

ARTICULO 2º. Los Gastos ocasionados por la construcción del MONOLITO serán solventados por la institución peticionante.-

ARTICULO 3º. Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos ; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto ; y cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los trece días del mes de septiembre del año dos mil seis.-

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 23 de Agosto de 2006 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Asuntos Rurales y Obras Públicas.

SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 13 de septiembre de 2006.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 18 de septiembre de 2006.-